

EL INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVISION SOCIAL DE ROSARIO, de acuerdo a la ordenanza en vigencia, cita a todos los que se consideren con derecho a los haberes pendientes de pago que corresponda por fallecimiento de el jubilado Sr. JUAN MARINO, para que dentro de diez días contados desde la última publicación de este aviso se presenten a probar su condición de beneficiarios. Rosario, 25 de noviembre de 2011. María Belén Sánchez, Ayudante de Firma, Mesa de Entradas.

\$ 15 154754 Dic. 14 Dic. 27

---